

EL PROGRESO

REDACCIÓN

Manuel Becerra, e

DIARIO LIBERAL

ADMINISTRACIÓN

Manuel Becerra, e

AÑO I

LUGO martes 27 de Octubre de 1908

Núm. 60

El ferrocarril de Lugo a Valladolid

Razones y datos

En uno de los artículos que hemos venido consagrandos a este asunto, dejamos pendiente de demostrar esta afirmación importantísima: el ferrocarril de Valladolid a Lugo, no es solamente una mejora de interés local, lo es también de provecho, de conveniencia general ó nacional.

Este aspecto del asunto es sin duda el que preferentemente y con gran detenimiento debe ser estudiado, para llegar lógicamente á conclusiones que prueban la afirmación porque en los altos centros donde el pleito ha de resolverse, rara vez suelen pesar gran cosa los intereses de localidad.

Ello es así, aunque en tal criterio haya torpeza y estrechez lamentables, por cuanto sólo en casos contadísimos el bienestar local puede dejar de ser fundamento á la prosperidad y engrandecimiento nacionales; y siendo ello así, así hay que tomarlo mientras otro concepto más en armonía con la realidad, no presida las resoluciones aquellas.

Comprenderíamos que entendido el ferrocarril de Valladolid a Lugo, solamente como línea de enlace de esta capital y Ribadeo, fuese desaprobado siempre que al Estado no le resultasen compensados los gastos de la subvención con otros ingresos; pero creemos haber probado ya que otras fuentes de tributación abriríanse al fisco con la línea, dando rendimientos muy superiores al importe de la subvención aún en el caso improbable, por no decir imposible, de que la explotación de la vía no rindiere por sí sola, intereses bastantes al capital relativamente pequeño, que en la obra puede invertirse.

Mas no solamente como enlace de Ribadeo y Lugo debe entenderse ese ferrocarril. Otras consideraciones justifican la «utilidad pública» de esa línea.

Por Ribadeo ha de pasar, según el plan ya aprobado el ferrocarril estratégico y en Ribadeo ha de unirse por consiguiente á aquél, el de Valladolid, a prolongación de éste hasta Lugo sería el enlace de la vía estratégica con la red de ferrocarriles secundarios gallegos, de cuyo ángulo es Lugo, el vértice.

La conveniencia pública, nacional, de este último enlace es tan evidente que no concebimos como pueda ser negada por nadie. Una sencilla mirada al mapa de una guía de ferrocarriles patentiza esa conveniencia, que el cálculo, por otra parte, prueba también de modo claro.

Véanse, en efecto, los datos que este cálculo arroja, comparando algunos recorridos por la red de vía ancha y por la nueva que se abriría para Galicia con el ferrocarril de la costa, enlazando en Lugo las dos redes.

Coruña á Oviedo por la vía ancha, 564 kilómetros; por la de Lugo-Villaodrid, 381; es de-

cir, 163 kilómetros de economía.

Coruña á Santander, y a ancha, 766 kilómetros; Lugo-Villaodrid, 597; esto es, 169 kilómetros menos.

Coruña á Bilbao, 827 kilómetros por la vía ancha, y 716 por la de Lugo-Villaodrid; ó lo que es lo mismo, menos por ésta 111 kilómetros.

De Vigo á Oviedo y á Santander el recorrido por la vía ancha es de 750 y 758 kilómetros respectivamente, mientras que por Lugo-Villaodrid, sería de 511 y 734.

Cierto que extendiendo este cálculo á Bilbao y á San Sebastián desde Vigo, no son igualmente favorables los resultados, tal como actualmente se halla planeada la red de secundarios, cuyo trazado sinuoso, entre Bilbao y la capital de Guipúzcoa, debe ser variado para facilitar la unión del Norte con Vigo y San Sebastián, y Francia con Galicia; pero cierto también, que las distancias de recorridos señaladas, son más que suficientes para demostrar terminante y claramente que la línea de Valladolid a Lugo, no reviste carácter local únicamente, sino que pocas con mayor razón, de mayor utilidad general, podrán ser solicitadas.

No sabemos todavía en que apoya el Consejo de Obras públicas su oposición. De todos modos no creemos que estorbe tener en cuenta los anteriores datos y razones, cuando llegue el momento de elevar frente á la opinión de aquel Consejo.

A la orientación en el estudio de asunto tan vital para nuestro pueblo, al estudio mismo debemos coadyuvar todos, cada cual según sus medios de saber y entender. Por eso nos atrevemos á recomendar estas consideraciones dictadas más que por la presunción de acierto, por la buena intención con que EL PROGRESO trata de aportar su concurso.

Así debe mirarse cuanto hemos dicho, cuanto decimos y cuanto más tarde digamos; pues tiempo ha de venir en que sea menester decir más.

LA PRENSA

Escribe El Liberal de ayer:

«Entre los políticos se cotiza y se anticipa ya el resultado del viaje del rey á Cataluña.»

Con rara unanimidad se da como cosa cierta que, al poco tiempo de terminado, se acometerá la derogación de la ley de jurisdicciones, llevándola de seguida á efecto, y que la aprobación del proyecto de Administración local marchará tan de prisa, que habrá ley á fines de Enero.

Los mismos que tales cosas aseguran se extrañan de ello; pero los síntomas son de una evidencia tan clara para los acostumbrados á los misterios de la política, que el recelo va generalizándose entre todos.

En el Congreso, el proyecto de Administración local camina al vapor. En la última sesión se aprobaron nada menos que diez artículos.

Cuando regrese el Sr. Maura e llegará á una fórmula de arreglo—como si lo viéramos—en la cuestión relativa á la elección de los diputados provinciales, y no quedará ya más extremo importante que el de las mancomunidades.

Este, y el de la Hacienda municipal, que aún está por ultimar, suponen los ministeriales que quedarán despachados en todo el mes de Noviembre.

Respecto al Senado, mañana firmará la Comisión su dictamen, que permanecerá sobre la Mesa de la Cámara ocho días, al cabo de los cuales comenzará la discusión.

Afirman los ministeriales que las oposiciones del Senado no estarán tan duras y tenaces en combatir el proyecto como ellas mismas vienen diciendo, y que la parte municipal estará aprobada en lo que resta del año y la provincial en Enero.

Este es el programa ministerial. Esperemos á ver cómo se desarrollan los sucesos.

Se nos advierte que ha de sufrir alguna variación el itinerario.

A diario leemos en los periódicos carlistas, integristas y demás miembros de la gran familia reaccionaria, frases de dudoso gusto acerca de la prensa liberal.

No nos bastaba que nos dijese que éramos portaestandartes de la impiedad y apóstoles y pregoneseros de las malas doctrinas. La Integridad, de Tus, va más lejos y nos endiga el siguiente párrafo de su editorial:

«El misero pauperismo, no la pobreza, que es aceptable, á lo menos la espiritual, es lo que como cáncer se extiende aún por las naciones prósperas, llenando las ciudades de una turba de mendigos, materia dispuesta á toda clase de crímenes y carne de motín y de revuelta que el mismo liberalismo utiliza para imponerse á las personas de orden.»

No sabemos de que clase de «liberalismo» nos habla el cofrade; si del liberalismo político ó de ese otro liberalismo que tan en boga trae la buena prensa, erigiéndolo en tema predilecto de sus ataques.

Cualquiera que él sea, crea el estúpido cofrade que no es materia de dogmas liberal el fomento del crimen, roeros utilizando la carne del arroyo.

Si la realidad presente no le basta para convencerse de ello, dé un repaso á la Historia, y llegará á ver claro.

El compañero termina su artículo de este modo:

«El sistema liberal económico no grita más que libertad, libertad! en la adquisición, en el oficio, en el contrato.»

El catolicismo pide á su vez: «Justicia en la adquisición y más justicia en el uso!»

Las sociedades civiles descansan, no en la libertad, sino en la justicia, porque si la libertad es un medio, la justicia es un fin.»

Y como si él no se nega á los malos, ¿de qué se elogia la consecuencia?

ALLENDE LAS FRONTERAS

Londres

Mrs Pankhurst, matana Orammond y tres sufragistas más, que se hallan sujetas á proceso por haber firmado un pasquillo en el que se aconsejaba que se tomase por asalto la Cámara de los Comunes, han sido condenadas á depositar una fianza para responder de que observarán buena conducta durante un año, ó en caso de negativa, á tres meses de prisión.

Tres de las sufragistas han optado desde luego por la prisión, pero se proponen reincidir en su campaña.

La defensa ha corrido á cargo de Mrs Pankhurst.

Roma

En la fábrica de proyectiles de Viareggio, ocurrió una terrible desgracia.

El teniente Cipelli había inventado una granada de efectos terribles.

Pidió que fuera ensayada, y rodeado de otros oficiales y algunos obreros, se dispuso á hacerla, después de recibir el necesario permiso.

No entraba el proyectil en el cañón y entonces el maestro artífice le dio que cargaba la pieza golpeó aquí.

La granada estalló con horroroso estruendo, matando al teniente Cipelli y al maestro artífice, llamado Gradgand.

El primero resultó con la cara que mata y el pecho abierto.

El segundo resultó á taca itado.

El teniente de Navío Massuli, á quien alcanzaron algunos trozos de proyectil, murió á los quince minutos.

Hay que lamentar más desgracias, pues otros obreros resultaron heridos.

El Cairo

Se asegura que Sir E. Gorat, agente diplomático inglés á las órdenes del cónsul general, ha hecho en una entrevista con un redactor del periódico *Makoham* gravísimas declaraciones.

El diplomático inglés ha manifestado, según estas referencias, que se tardará mucho en ser declarada la

anexión del Egipto á la Gran Bretaña, ó por lo menos, el protectorado inglés de un modo oficial.

Manila

Estibados de Iligan dicen que una banda de negros ha atado el viernes último una plantación muy rica, propiedad de un yanqui, matando á diez obreros, hiriendo á cuatro y causando muchos destrozos.

Los cadáveres fueron horriblemente mutilados.

Han sido enviadas tropas en persecución de los negros.

Las autoridades han dicho que continuar la campaña contra el bandolerismo, así que pase el período electoral.

Para todos los gustos

Un planeta sin calendario

Los habitantes de la tierra podemos darnos por satisfechos con vivir en este planeta y no en cualquier cualquier otro, pues la verdad es que en algunos de ellos encontramos dificultades que harían nuestra vida mucho más penosa de lo que es. En Venus, por ejemplo, nos sería imposible saber el día en que estábamos y establecer unidades de tiempo.

Si la teoría de Schiaparelli es exacta, Venus presenta siempre la misma cara al sol, y por consiguiente, es allí imposible la noción del día, y como por otra parte el planeta carece de luna, tampoco tiene meses.

Con el año ocurre lo propio en Venus no hay año, porque su eje de rotación es perpendicular al plano de su órbita y ésta forma un círculo perfecto.

La verdad es que el problema de la rotación de Venus todavía no está bien resuelto; pero desde las investigaciones de Schiaparelli, la opinión corriente es que el planeta presenta siempre al sol un mismo lado, y esta creencia parece confirmarse por los estudios de Lowell.

Compadecemos, pues, á los pobres habitantes de Venus, suponiendo que existan, pues no pudiendo medir el tiempo, la vida ha de hacerseles un tanto difícil sin ayer ni mañana.

Los cerdos salvadores

Los que digan que el cerdo no sirve para nada hasta después de degollado, están en un error, porque acaba de descubrirse en él una aptitud muy filantrópica: el cochino es un gran elemento para los salvamentos marítimos.

Recientemente naufragó un vapor en Australia á poca distancia de la costa, á consecuencia de una violenta corriente que le precipitó contra los arrecifes, mientras que las olas le arrebataban los botes. El buque llevaba cargamento de cerdos, y el capitán tuvo una inspiración feliz. Acordóse de que estos animales son excelentes nadadores, y mandó echar al agua una buena cantidad de ellos con el extremo de un bramante gordo atado en torno del cuerpo. A pesar de la fuerza de la corriente, todos llegaron á tierra, donde los recogieron los pescadores, y por medio de los bramantes que traían pudieron mandar al buque naufragado cuerdas primero, y luego cables, con los que se estableció entre el vapor y la costa una comunicación, por la que se salvó toda la tripulación.

Para no arar el outi: enagrecido por la acción del sol.

Se unta la cara y las manos con una pasta compuesta de magnesia y agua templada. A los pocos minutos se quita con agua de jabón muy espumosa y, por último, se lava con agua clara templada.

También es bueno, cuando se vive en el campo, lavarse con leche descremada.

Un espejo á varcos

A LA LUNA

¡Con qué pura y serena transparencia brilla esta noche la luna! Remedio de la cándida inocencia, no tiene mancha ninguna.

De su pálido rayo la luz pura, como lluvia de oro cae sobre las largas cintas de verdura que el viento lleva y trae.

Y el mármol de las tumbas ilumina con melancólica lumbre, y la corriente de agua cristalina que baja de la alta cumbre.

La lejána llanura, las praderas, el mar de espuma cubierto, donde mueren las ondas plañideras, el blanco arenal desierto.

La iglesia, el campanario, el viejo muro, la ría, en su curso, varía.

todo lo ves desde ese cent puro, casta virgen solitaria.

Todo lo ves, y vénte á la vez todos cuantos en la tierra habitan, y amánte á la par, de varios modos, tu blanca luz solitaria.

Unos para consuelo de sus penas, otros para sueños de otros, que tus miradas de esperanza llenas vierten con rayo lucifero.

Y otros, en fin, para gazar contigo distosiones de la vida, que ahuyenta el sol, de sombras enemiga, y á las que tu luz convoca.

Y yo, celosa como me dió el cielo y mi destino inconstante, quisiera, loca, convertirme en velo que cubriese tu semblante.

Sueña á veces mi loca fantasía que sola yo te contemplo, otras, como es hermosa en demasía, dovéte mi patria por tiempo.

Y digo, pretendiosa, que en la esfera jamás brilló, haz alguna que en su dulce fulgor se pareciera á nuestra cándida luna.

¡Que delirara, y que ilusión tan vana, esta que ocupa al mente! De altísimas regiones soberanas, nos miras indolente.

Y sigues silenciosa tu carrera, sobre el abismo del mundo, en donde con mi amor y mi quimera, pobre artista, me contengo.

Y allá, otra tierra, sombras más dichosa que la dulce tierra mía, más feliz, es verdaderamente hermosa, pues nadie la encuentra.

¡Que hizo Dios solamente una tan bella, en luz perfume y frescura, sólo que le dió en cambio mala estrella, dote de toda hermosura!

¡Dígame, pues, ¡Adios! tu, cuanto amada, indolente y esquivo, qué eres al fin, si hermosa, comparada al que es llama ardiente y vivo!

Adios, luna, ¡ay! ¡Adios! ya el tiempo ha de soñar á tus fulgores, con aquel sueño, para mi recuerdo, entre merquinos rumores.

Adios! Adios! ¡y quiera la fortuna descolorida domocilia, que tan pura y feliz no halles ninguna como mi Galicia bella!

Y que al tornar viajera de otros cielos á este cielo cariñoso, ya no alumbres pesares ni desvelos que turban nuestro reposo.

Sino descanso y santas alegrías, sin vaivenes ni mudanzas, pues tales son las ilusiones mías... y ¡ay! quizá sólo esperanzas!!! ROSALIA CASTRO DE MURQUIA.

Instrucción pública

Maestros y Maestras de esta provincia que deben ser jubilados por tener cumplidos 70 años de edad:

D. Juan Somoza Martínez, de Barreiros; D. José M. López Fernández, de Begonte; D. Manuel Pereira, de Foz; D. Fausto Rodríguez, de Lorenzana; D. José Vázquez Senra, de Lugo; D. José María Díaz Ulloa, de Navia de Suarna; D. Vicente Fontal, de Neira de Jusá; D. Leandro Serrano de Palas; D. Domingo Pallares, de Paradelá; D. José Rodríguez López, de Pastoriza; D. José Pérez Veiga, de Pastoriza; D. José María Pardo, de Piedralita; D. Leandro Rúa, de Pol; D. José Antonio Polo, de Riobarba; don Elías González, de Sarria; D. Ramón Amor Méndez, de Trabada; D. Juan Lastra, de Idem; D. María Antonia Agrelo, de Meira; D. Antonia Varela, de Monforte; D. Cristina González, de Neira de Jusá; D. Rosalía López Yáñez, de Páramo; D. Amalia Guitián, de Puertomarín, y D. Pilar Fernández Cortés, de Saviñao.

La Junta provincial ha nombrado maestros interinos á los que siguen:

De la escuela de Montecubeiro, en Castroverde, D. Clemente Yebra Soengas; de la de Cela, en Cervantes, D. Concepción Soledad Bardán; de la de Villameje, en Neira de Jusá, D. Antonia Barreiro López; de la de Son, en Navia de Suarna, D. José Pérez Díaz, y de la de Recesende, en Villamed, D. Manuel Roca Álvarez.

TIMO ORIGINAL

Un atrevido timo se ha cometido en Pamplona. Se presentó en una de las iglesias de aquella capital una mujer que se confesó con un conocido sacerdote. Dicese que éste le impuso como penitencia que rezara un rosario, y que la mujer expresó al cura, que, como deseaba cumplir en el acto, y no había llevado a la iglesia el rosario que utilizaba en sus oraciones, hiciera la bondad de prestarle el suyo. El sacerdote accedió a la petición, y mientras continuaba confesando a varias señoras, la mujer se retiró de las inmediaciones del confesionario y fingió dar principio al cumplimiento de la penitencia que había sido impuesta. Al poco tiempo abandonó el templo y se dirigió a la residencia del sacerdote y una vez en presencia de una hermana de éste, le indicó que aquél le había encomendado que le entregase 200 pesetas. Para no intuir sospecha ninguna, agregó que el cura, en vista de que no podía darle una nota escrita por encontrarse muy ocupado, le entregó un rosario para que no le inspirase desconfianza la petición. La hermana del sacerdote entregó los cuarenta duros a la mujer, y cuando a las dos horas regresó el cura a su domicilio, le manifestó aquella que había cumplido su encargo. Huelega decir el asombro que experimentaría el sacerdote al enterarse de lo ocurrido. Hasta ahora no se ha logrado descubrir el paradero de la atrevida timadora.

LA COOPERATIVA DE LA RUA

La Sociedad de Cosecheros de la Rúa de Valdeorras ha publicado una interesante hoja de la cual un gusto nos hacemos eco, porque revela con esfuerzo plausible en pro del crédito y de la producción vitícola en Galicia. Recházase en dicha hoja la campaña insidiosa que contra la Sociedad viene haciendo, con calumnia evidente, por productores de mala fe, y por inconscientes rutinarios, para que, no cabe duda, la Cooperativa de la Rúa es un estorbo a un adelanto en el que no puede encajar fácilmente la rutina. Como prueba del laudable propósito que guió a la Sociedad al publicar la expresada hoja insertamos a continuación el siguiente párrafo con que termina. «Y para terminar exhortamos a los viticultores de esta simpática y laboriosa región con el fin de que inspirándose todos en una sola y salvadora idea iniciemos una campaña tenaz contra los pocos que aún quieren seguir el mal camino de la fabricación artificial y adulteración de los vinos, en cuyo movimiento la Hodega-Dealiera Cooperativa será conforme en figurar como un soldado de fila, el último si es preciso, pero solicita un primer puesto en el entusiasmo y en la responsabilidad hasta extenuar un mal tan grave para el buen nombre de nuestros vinos y de los intereses del país en general.»

POR GALICIA

Santiago.—El yacimiento de carbón de San Vicente de la Osa Tasuñada. La producción de carbón de San Vicente de la Osa Tasuñada, sobriamente conocida por el nombre de Carbón de la Osa, es de gran importancia para la provincia de Orense. Este yacimiento, que se encuentra en el término municipal de San Vicente de la Osa, produce carbón de gran calidad. El carbón de la Osa es muy apreciado por los consumidores de la zona. Este yacimiento es propiedad de la Compañía de Carbón de la Osa, que explota el mismo desde hace muchos años. El carbón de la Osa es muy apreciado por los consumidores de la zona. Este yacimiento es propiedad de la Compañía de Carbón de la Osa, que explota el mismo desde hace muchos años.

Ingenieros de la 3ª región, el presupuesto para terminar las obras del cuartel de San Francisco de Orense, que asciende a 320.000 pesetas. Ferrol.—Se celebró en la iglesia de San Juan de Filgueira la Trinitidad de San Antonio. Después de la función religiosa organizó la procesión que había de recorrer los alrededores del templo, pero los individuos que debían conducir las imágenes se negaron a ello. Entonces el párroco basó varias señoras y éstas accedieron a conducir los santos, siendo hecho con entusiasmo. Para esta semana se anuncian nuevos procesionamientos de conocidas personas complicadas en los escandalosos sucesos de que fue objeto la benéfica Fundación de Amburgo. Por fin, parece que en la semana actual será despedido el alcalde de Ferrol, el señor Borrás. Para sustituirlo se indica al conocido comerciante D. Miguel Fernández Gil. El Atalero se declaró un incendio sin importancia. Falleció ayer en la Cabana, donde se hallaba varando, el ilustrado capitán de navío D. Manuel Antón, hermano del distinguido médico D. Acuña de Ferrol. El Sr. Antón, cuya muerte ha sido muy sentida en esta población, estaba nombrado comandante de Marina de Buteo. Pontevedra.—La notable compañía dramática en que figura la distinguida actriz Carmen Cobos abrió en Pontevedra, un abono por dos únicas funciones, en el teatro Teatral con las obras «Las de Cádiz» de Quintero y «La madre de Ruysenda».

Tuvo lugar el sábado en la hermosa Capilla de las Hermandades de los Pobres la inauguración del nuevo retablo, el cual por los señores de Meque, con una solemnísima función a los Santos Patronos. El retablo en forma de templo, erizado de gloriosas imágenes, es una hermosa obra de arte. Viajeros.—Contrajo matrimonio en Pontevedra la señorita Saturna de Rodríguez, ilustrada maestra de la escuela de Cortegada en carril, con el joven abogado y juez suplente de Compo D. Eugenio Girón Matto. Desde Sarria

El Sr. Nebra Saloano Hallase enfermo de cuidado nuestro respetable y distinguido amigo el Decano de los Abogados de esta capital de partido Sr. D. Eugenio Nebra Saloano. De todas veras deseamos la pronta mejoría del apreciable amigo. Una convocatoria a sesión supletoria El alcalde propietario Sr. Macía Vázquez tiene citada a sesión supletoria de ordinaria para mañana 25 del actual y hora de 11 a los Sres. Concejales para el despacho de asuntos pendientes enumerados en las citaciones, entre los cuales figuran los siguientes: «Consignación de cantidad para contribuir a la erección de una estatua del señor Quiroga López Ballesteros. Designar y autorizar persona para cobrar los intereses de la suscripción del Hospital de Nuestra Señora del Carmen.» Viajeros En el tren correo de las doce de hoy después de haber pasado aquí la temporada veraniega, emprendieron viaje para Madrid la Excm. Sra. D.ª Josefa López Méndez, viuda del finado ex-senador por esta provincia Sr. Pérez Batallón y sus sobrinos nuestros apreciables amigos señora D.ª Carmen López y López y esposo de esta el distinguido médico D. Jesús Pérez Batallón. A dichos viajeros acompaña una hija del comerciante D. Evaristo Fernández, y nieta de la Sra. D.ª Dolores Méndez, viuda de Fernández, de Gomeán (Corgo). Les deseamos un feliz viaje. En el mismo tren, emprendieron viaje, para Ginzó de Liria la simpática señorita Claudina González Pazos y su tío el farmacéutico D. Angel Pazos García. Les deseamos igualmente un buen viaje. Con motivo de haberse ausentado los expresados viajeros, se vio esta estación concurrida de numerosas personas de la buena sociedad que acudieron a despedirlos.

El gobierno de la República del Uruguay ha levantado la prohibición que allí existía en vigor hace dos años para la importación de ganado español. Este podrá entrar, por tanto, en lo sucesivo, en el territorio uruguayo presentando los importadores los certificados oficiales de procedencia. Por real orden se ha dispuesto que a los músicos de tercera se les conceda la gratificación correspondiente a ocho y diez años de efectividad en igual forma que les fué asignada a los cabos de cornetas, tambores y trompetas. Nuestro distinguido amigo el Delegado de Hacienda de esta provincia, D. Pedro Gótzard, ha regresado de su viaje a San Sebastián. Enviámosle nuestra bienvenida. Por hallarse en descubierta de cuatro trimestres de contribución, se acordó la caducidad de las minas tituladas Pelajo y Asturias sitas en el ayuntamiento de Begonte, propiedad de D. Marcelino Suárez de la Coruña. Procedente de la Coruña estuvo en esta población la Sra. doña Elisa Malvarez de Cordero, con el objeto de seguir viaje a

El ministro de Fomento ha dictado un real orden disponiendo el pago los expedientes de expropiación para construir carreteras, y que éste sea por turno riguroso de antigüedad, a contar desde la incoación de los mismos. Se ordena también que las cantidades presupuestadas se distribuyan entre las provincias en proporción relativa a la cuantía de los expedientes que cada una tenga aprobados, satisfaciéndose después en la forma indicada previo anuncio en la Gaceta y en el Boletín Oficial respectivo, para que puedan reclamar los que se consideren postergados. De nuestro colega provincial Faro Min cortamos lo siguiente: «En la inmediata parroquia de Belesar, se ha perpetrado días pasados, un terrible crimen. Un hombre fue vilmente asesinado a golpes dados con un azadón de labranza. Varias son las versiones que corren respecto del motivo que originó el delito; pero como su esclarecimiento se halla sub iudice y sometido a la jurisdicción del Juzgado de Monforte, nosotros no queremos hacernos eco de lo que se dice de rumor público por no perjudicar tal vez, con nuestra información la situación de quien en los primeros momentos aparece como inculpa-do. Viánesse observando de algún tiempo a esta parte, que los viajeros procedentes de la Coruña y demás estaciones de la línea hasta Baamonde, que se dirigen a Ribadeo, o Mondónedo y pueblos intermedios, prefieren llegar a esta capital, utilizando desde ella el automóvil que directamente conduce a los pueblos citados, a la espera más o menos larga, a que se les oblige en la estación de Baamonde. Este dato lo ofrecemos a la empresa de automóviles, por si pudiera fijarse como único puesto de enlace, esta capital, con ventaja económica para la misma empresa, que evitaba un recorrido inútil, a la vez que los viajeros encontrarían no pocas comodidades. Ha sido trasladado de la Caja de Astorga a la de esta capital el teniente coronel D. Adolfo Bedona Gómez. Se está aumentando el número de bocas de riego en las calles y plazas de esta capital. Muy bien nos parece la mejora. En breve serán trasladados a la cárcel de Sarria los dos empleados del ferrocarril del Norte, sujetos a un proceso con motivo de la muerte del cabo de tambores del regimiento de San Fernando.

El Sr. Nebra Saloano Hallase enfermo de cuidado nuestro respetable y distinguido amigo el Decano de los Abogados de esta capital de partido Sr. D. Eugenio Nebra Saloano. De todas veras deseamos la pronta mejoría del apreciable amigo. Una convocatoria a sesión supletoria El alcalde propietario Sr. Macía Vázquez tiene citada a sesión supletoria de ordinaria para mañana 25 del actual y hora de 11 a los Sres. Concejales para el despacho de asuntos pendientes enumerados en las citaciones, entre los cuales figuran los siguientes: «Consignación de cantidad para contribuir a la erección de una estatua del señor Quiroga López Ballesteros. Designar y autorizar persona para cobrar los intereses de la suscripción del Hospital de Nuestra Señora del Carmen.» Viajeros En el tren correo de las doce de hoy después de haber pasado aquí la temporada veraniega, emprendieron viaje para Madrid la Excm. Sra. D.ª Josefa López Méndez, viuda del finado ex-senador por esta provincia Sr. Pérez Batallón y sus sobrinos nuestros apreciables amigos señora D.ª Carmen López y López y esposo de esta el distinguido médico D. Jesús Pérez Batallón. A dichos viajeros acompaña una hija del comerciante D. Evaristo Fernández, y nieta de la Sra. D.ª Dolores Méndez, viuda de Fernández, de Gomeán (Corgo). Les deseamos un feliz viaje. En el mismo tren, emprendieron viaje, para Ginzó de Liria la simpática señorita Claudina González Pazos y su tío el farmacéutico D. Angel Pazos García. Les deseamos igualmente un buen viaje. Con motivo de haberse ausentado los expresados viajeros, se vio esta estación concurrida de numerosas personas de la buena sociedad que acudieron a despedirlos.

LUGO En el rápido de hoy llegó a esta capital, procedente de Santiago, el sabio doctor en Medicina y Cirugía D. Angel Baltar. Viene este notable cirujano llamado telegráficamente por nuestro querido amigo y compañero, el diputado provincial don Fernando Pardo Suárez, a causa de la enfermedad que hace días padece su hija Carmen, y que, según la opinión de los médicos que la asisten reclamara problemáticamente una pronta y difícil operación quirúrgica. Con tan ilustrado médico vienen dos hermanos de la distinguida señora de Pardo Suárez con el fin de acompañarla durante la enfermedad de la niña. Muy de veras deseamos que los recursos de la ciencia sean del todo eficaz, y devuelvan la salud a la enferma y la tranquilidad a su afligida familia. Venciendo el 15 de Noviembre próximo un trimestre de intereses de la deuda amortizable al 5 por 100 correspondiente al cupón número 30 de los títulos definitivos de las emisiones de 1900, 1902 y 1908

Y los títulos de la expresada deuda y emisiones, la Dirección general acordó que desde el día 1.º de Noviembre se recibieran por las delegaciones de Hacienda, sin limitación de tiempo, el referido cupón y los títulos amortizables. Entre los proyectos que se atribuyen al Sr. Besada figura el de arrendar de nuevo el monopolio de cerillas, por no ajustarse la realidad a los cálculos que se hicieron al encargarse directamente la Hacienda de este monopolio. La forma del arrendamiento diferiría de la antigua, desapareciendo el dualismo entre el gremio de fabricantes y la compañía de explotación; las fábricas de los primeros serían expropiadas y se entregarían al nuevo arrendatario, que, en compensación, pagaría un canon anual de diez millones, en vez de los cinco que satisfacía antes de la explotación directa. Se cerró el plazo concedido oficialmente para admitir instancias de aspirantes a las sesenta ó setenta plazas de agentes de policía vacantes en España. Los jóvenes con carrera y sin carrera que antes se desdaban de que pudieran llamarles polizontes, ahora acuden en tropel a las oposiciones, poniendo todos los medios hábiles para conseguir un puesto en el cuerpo. Hay en la lista de solicitantes bachilleres y licenciados en todas las facultades, maestros de escuela, peritos y profesores mercantiles. El número de aspirantes sólo en Madrid llega a mil. Y como las solicitudes de las demás provincias, calculando corto, no bajarán de otras mil, cabe suponer que a las sesenta y cinco plazas de policía vacantes, aspiran más de dos mil españoles. El ministro de Fomento ha dictado un real orden disponiendo el pago los expedientes de expropiación para construir carreteras, y que éste sea por turno riguroso de antigüedad, a contar desde la incoación de los mismos. Se ordena también que las cantidades presupuestadas se distribuyan entre las provincias en proporción relativa a la cuantía de los expedientes que cada una tenga aprobados, satisfaciéndose después en la forma indicada previo anuncio en la Gaceta y en el Boletín Oficial respectivo, para que puedan reclamar los que se consideren postergados. De nuestro colega provincial Faro Min cortamos lo siguiente: «En la inmediata parroquia de Belesar, se ha perpetrado días pasados, un terrible crimen. Un hombre fue vilmente asesinado a golpes dados con un azadón de labranza. Varias son las versiones que corren respecto del motivo que originó el delito; pero como su esclarecimiento se halla sub iudice y sometido a la jurisdicción del Juzgado de Monforte, nosotros no queremos hacernos eco de lo que se dice de rumor público por no perjudicar tal vez, con nuestra información la situación de quien en los primeros momentos aparece como inculpa-do. Viánesse observando de algún tiempo a esta parte, que los viajeros procedentes de la Coruña y demás estaciones de la línea hasta Baamonde, que se dirigen a Ribadeo, o Mondónedo y pueblos intermedios, prefieren llegar a esta capital, utilizando desde ella el automóvil que directamente conduce a los pueblos citados, a la espera más o menos larga, a que se les oblige en la estación de Baamonde. Este dato lo ofrecemos a la empresa de automóviles, por si pudiera fijarse como único puesto de enlace, esta capital, con ventaja económica para la misma empresa, que evitaba un recorrido inútil, a la vez que los viajeros encontrarían no pocas comodidades. Ha sido trasladado de la Caja de Astorga a la de esta capital el teniente coronel D. Adolfo Bedona Gómez. Se está aumentando el número de bocas de riego en las calles y plazas de esta capital. Muy bien nos parece la mejora. En breve serán trasladados a la cárcel de Sarria los dos empleados del ferrocarril del Norte, sujetos a un proceso con motivo de la muerte del cabo de tambores del regimiento de San Fernando.

Entre los proyectos que se atribuyen al Sr. Besada figura el de arrendar de nuevo el monopolio de cerillas, por no ajustarse la realidad a los cálculos que se hicieron al encargarse directamente la Hacienda de este monopolio. La forma del arrendamiento diferiría de la antigua, desapareciendo el dualismo entre el gremio de fabricantes y la compañía de explotación; las fábricas de los primeros serían expropiadas y se entregarían al nuevo arrendatario, que, en compensación, pagaría un canon anual de diez millones, en vez de los cinco que satisfacía antes de la explotación directa. Se cerró el plazo concedido oficialmente para admitir instancias de aspirantes a las sesenta ó setenta plazas de agentes de policía vacantes en España. Los jóvenes con carrera y sin carrera que antes se desdaban de que pudieran llamarles polizontes, ahora acuden en tropel a las oposiciones, poniendo todos los medios hábiles para conseguir un puesto en el cuerpo. Hay en la lista de solicitantes bachilleres y licenciados en todas las facultades, maestros de escuela, peritos y profesores mercantiles. El número de aspirantes sólo en Madrid llega a mil. Y como las solicitudes de las demás provincias, calculando corto, no bajarán de otras mil, cabe suponer que a las sesenta y cinco plazas de policía vacantes, aspiran más de dos mil españoles. El ministro de Fomento ha dictado un real orden disponiendo el pago los expedientes de expropiación para construir carreteras, y que éste sea por turno riguroso de antigüedad, a contar desde la incoación de los mismos. Se ordena también que las cantidades presupuestadas se distribuyan entre las provincias en proporción relativa a la cuantía de los expedientes que cada una tenga aprobados, satisfaciéndose después en la forma indicada previo anuncio en la Gaceta y en el Boletín Oficial respectivo, para que puedan reclamar los que se consideren postergados. De nuestro colega provincial Faro Min cortamos lo siguiente: «En la inmediata parroquia de Belesar, se ha perpetrado días pasados, un terrible crimen. Un hombre fue vilmente asesinado a golpes dados con un azadón de labranza. Varias son las versiones que corren respecto del motivo que originó el delito; pero como su esclarecimiento se halla sub iudice y sometido a la jurisdicción del Juzgado de Monforte, nosotros no queremos hacernos eco de lo que se dice de rumor público por no perjudicar tal vez, con nuestra información la situación de quien en los primeros momentos aparece como inculpa-do. Viánesse observando de algún tiempo a esta parte, que los viajeros procedentes de la Coruña y demás estaciones de la línea hasta Baamonde, que se dirigen a Ribadeo, o Mondónedo y pueblos intermedios, prefieren llegar a esta capital, utilizando desde ella el automóvil que directamente conduce a los pueblos citados, a la espera más o menos larga, a que se les oblige en la estación de Baamonde. Este dato lo ofrecemos a la empresa de automóviles, por si pudiera fijarse como único puesto de enlace, esta capital, con ventaja económica para la misma empresa, que evitaba un recorrido inútil, a la vez que los viajeros encontrarían no pocas comodidades. Ha sido trasladado de la Caja de Astorga a la de esta capital el teniente coronel D. Adolfo Bedona Gómez. Se está aumentando el número de bocas de riego en las calles y plazas de esta capital. Muy bien nos parece la mejora. En breve serán trasladados a la cárcel de Sarria los dos empleados del ferrocarril del Norte, sujetos a un proceso con motivo de la muerte del cabo de tambores del regimiento de San Fernando.

Entre los proyectos que se atribuyen al Sr. Besada figura el de arrendar de nuevo el monopolio de cerillas, por no ajustarse la realidad a los cálculos que se hicieron al encargarse directamente la Hacienda de este monopolio. La forma del arrendamiento diferiría de la antigua, desapareciendo el dualismo entre el gremio de fabricantes y la compañía de explotación; las fábricas de los primeros serían expropiadas y se entregarían al nuevo arrendatario, que, en compensación, pagaría un canon anual de diez millones, en vez de los cinco que satisfacía antes de la explotación directa. Se cerró el plazo concedido oficialmente para admitir instancias de aspirantes a las sesenta ó setenta plazas de agentes de policía vacantes en España. Los jóvenes con carrera y sin carrera que antes se desdaban de que pudieran llamarles polizontes, ahora acuden en tropel a las oposiciones, poniendo todos los medios hábiles para conseguir un puesto en el cuerpo. Hay en la lista de solicitantes bachilleres y licenciados en todas las facultades, maestros de escuela, peritos y profesores mercantiles. El número de aspirantes sólo en Madrid llega a mil. Y como las solicitudes de las demás provincias, calculando corto, no bajarán de otras mil, cabe suponer que a las sesenta y cinco plazas de policía vacantes, aspiran más de dos mil españoles. El ministro de Fomento ha dictado un real orden disponiendo el pago los expedientes de expropiación para construir carreteras, y que éste sea por turno riguroso de antigüedad, a contar desde la incoación de los mismos. Se ordena también que las cantidades presupuestadas se distribuyan entre las provincias en proporción relativa a la cuantía de los expedientes que cada una tenga aprobados, satisfaciéndose después en la forma indicada previo anuncio en la Gaceta y en el Boletín Oficial respectivo, para que puedan reclamar los que se consideren postergados. De nuestro colega provincial Faro Min cortamos lo siguiente: «En la inmediata parroquia de Belesar, se ha perpetrado días pasados, un terrible crimen. Un hombre fue vilmente asesinado a golpes dados con un azadón de labranza. Varias son las versiones que corren respecto del motivo que originó el delito; pero como su esclarecimiento se halla sub iudice y sometido a la jurisdicción del Juzgado de Monforte, nosotros no queremos hacernos eco de lo que se dice de rumor público por no perjudicar tal vez, con nuestra información la situación de quien en los primeros momentos aparece como inculpa-do. Viánesse observando de algún tiempo a esta parte, que los viajeros procedentes de la Coruña y demás estaciones de la línea hasta Baamonde, que se dirigen a Ribadeo, o Mondónedo y pueblos intermedios, prefieren llegar a esta capital, utilizando desde ella el automóvil que directamente conduce a los pueblos citados, a la espera más o menos larga, a que se les oblige en la estación de Baamonde. Este dato lo ofrecemos a la empresa de automóviles, por si pudiera fijarse como único puesto de enlace, esta capital, con ventaja económica para la misma empresa, que evitaba un recorrido inútil, a la vez que los viajeros encontrarían no pocas comodidades. Ha sido trasladado de la Caja de Astorga a la de esta capital el teniente coronel D. Adolfo Bedona Gómez. Se está aumentando el número de bocas de riego en las calles y plazas de esta capital. Muy bien nos parece la mejora. En breve serán trasladados a la cárcel de Sarria los dos empleados del ferrocarril del Norte, sujetos a un proceso con motivo de la muerte del cabo de tambores del regimiento de San Fernando.

Entre los proyectos que se atribuyen al Sr. Besada figura el de arrendar de nuevo el monopolio de cerillas, por no ajustarse la realidad a los cálculos que se hicieron al encargarse directamente la Hacienda de este monopolio. La forma del arrendamiento diferiría de la antigua, desapareciendo el dualismo entre el gremio de fabricantes y la compañía de explotación; las fábricas de los primeros serían expropiadas y se entregarían al nuevo arrendatario, que, en compensación, pagaría un canon anual de diez millones, en vez de los cinco que satisfacía antes de la explotación directa. Se cerró el plazo concedido oficialmente para admitir instancias de aspirantes a las sesenta ó setenta plazas de agentes de policía vacantes en España. Los jóvenes con carrera y sin carrera que antes se desdaban de que pudieran llamarles polizontes, ahora acuden en tropel a las oposiciones, poniendo todos los medios hábiles para conseguir un puesto en el cuerpo. Hay en la lista de solicitantes bachilleres y licenciados en todas las facultades, maestros de escuela, peritos y profesores mercantiles. El número de aspirantes sólo en Madrid llega a mil. Y como las solicitudes de las demás provincias, calculando corto, no bajarán de otras mil, cabe suponer que a las sesenta y cinco plazas de policía vacantes, aspiran más de dos mil españoles. El ministro de Fomento ha dictado un real orden disponiendo el pago los expedientes de expropiación para construir carreteras, y que éste sea por turno riguroso de antigüedad, a contar desde la incoación de los mismos. Se ordena también que las cantidades presupuestadas se distribuyan entre las provincias en proporción relativa a la cuantía de los expedientes que cada una tenga aprobados, satisfaciéndose después en la forma indicada previo anuncio en la Gaceta y en el Boletín Oficial respectivo, para que puedan reclamar los que se consideren postergados. De nuestro colega provincial Faro Min cortamos lo siguiente: «En la inmediata parroquia de Belesar, se ha perpetrado días pasados, un terrible crimen. Un hombre fue vilmente asesinado a golpes dados con un azadón de labranza. Varias son las versiones que corren respecto del motivo que originó el delito; pero como su esclarecimiento se halla sub iudice y sometido a la jurisdicción del Juzgado de Monforte, nosotros no queremos hacernos eco de lo que se dice de rumor público por no perjudicar tal vez, con nuestra información la situación de quien en los primeros momentos aparece como inculpa-do. Viánesse observando de algún tiempo a esta parte, que los viajeros procedentes de la Coruña y demás estaciones de la línea hasta Baamonde, que se dirigen a Ribadeo, o Mondónedo y pueblos intermedios, prefieren llegar a esta capital, utilizando desde ella el automóvil que directamente conduce a los pueblos citados, a la espera más o menos larga, a que se les oblige en la estación de Baamonde. Este dato lo ofrecemos a la empresa de automóviles, por si pudiera fijarse como único puesto de enlace, esta capital, con ventaja económica para la misma empresa, que evitaba un recorrido inútil, a la vez que los viajeros encontrarían no pocas comodidades. Ha sido trasladado de la Caja de Astorga a la de esta capital el teniente coronel D. Adolfo Bedona Gómez. Se está aumentando el número de bocas de riego en las calles y plazas de esta capital. Muy bien nos parece la mejora. En breve serán trasladados a la cárcel de Sarria los dos empleados del ferrocarril del Norte, sujetos a un proceso con motivo de la muerte del cabo de tambores del regimiento de San Fernando.

Entre los proyectos que se atribuyen al Sr. Besada figura el de arrendar de nuevo el monopolio de cerillas, por no ajustarse la realidad a los cálculos que se hicieron al encargarse directamente la Hacienda de este monopolio. La forma del arrendamiento diferiría de la antigua, desapareciendo el dualismo entre el gremio de fabricantes y la compañía de explotación; las fábricas de los primeros serían expropiadas y se entregarían al nuevo arrendatario, que, en compensación, pagaría un canon anual de diez millones, en vez de los cinco que satisfacía antes de la explotación directa. Se cerró el plazo concedido oficialmente para admitir instancias de aspirantes a las sesenta ó setenta plazas de agentes de policía vacantes en España. Los jóvenes con carrera y sin carrera que antes se desdaban de que pudieran llamarles polizontes, ahora acuden en tropel a las oposiciones, poniendo todos los medios hábiles para conseguir un puesto en el cuerpo. Hay en la lista de solicitantes bachilleres y licenciados en todas las facultades, maestros de escuela, peritos y profesores mercantiles. El número de aspirantes sólo en Madrid llega a mil. Y como las solicitudes de las demás provincias, calculando corto, no bajarán de otras mil, cabe suponer que a las sesenta y cinco plazas de policía vacantes, aspiran más de dos mil españoles. El ministro de Fomento ha dictado un real orden disponiendo el pago los expedientes de expropiación para construir carreteras, y que éste sea por turno riguroso de antigüedad, a contar desde la incoación de los mismos. Se ordena también que las cantidades presupuestadas se distribuyan entre las provincias en proporción relativa a la cuantía de los expedientes que cada una tenga aprobados, satisfaciéndose después en la forma indicada previo anuncio en la Gaceta y en el Boletín Oficial respectivo, para que puedan reclamar los que se consideren postergados. De nuestro colega provincial Faro Min cortamos lo siguiente: «En la inmediata parroquia de Belesar, se ha perpetrado días pasados, un terrible crimen. Un hombre fue vilmente asesinado a golpes dados con un azadón de labranza. Varias son las versiones que corren respecto del motivo que originó el delito; pero como su esclarecimiento se halla sub iudice y sometido a la jurisdicción del Juzgado de Monforte, nosotros no queremos hacernos eco de lo que se dice de rumor público por no perjudicar tal vez, con nuestra información la situación de quien en los primeros momentos aparece como inculpa-do. Viánesse observando de algún tiempo a esta parte, que los viajeros procedentes de la Coruña y demás estaciones de la línea hasta Baamonde, que se dirigen a Ribadeo, o Mondónedo y pueblos intermedios, prefieren llegar a esta capital, utilizando desde ella el automóvil que directamente conduce a los pueblos citados, a la espera más o menos larga, a que se les oblige en la estación de Baamonde. Este dato lo ofrecemos a la empresa de automóviles, por si pudiera fijarse como único puesto de enlace, esta capital, con ventaja económica para la misma empresa, que evitaba un recorrido inútil, a la vez que los viajeros encontrarían no pocas comodidades. Ha sido trasladado de la Caja de Astorga a la de esta capital el teniente coronel D. Adolfo Bedona Gómez. Se está aumentando el número de bocas de riego en las calles y plazas de esta capital. Muy bien nos parece la mejora. En breve serán trasladados a la cárcel de Sarria los dos empleados del ferrocarril del Norte, sujetos a un proceso con motivo de la muerte del cabo de tambores del regimiento de San Fernando.

Entre los proyectos que se atribuyen al Sr. Besada figura el de arrendar de nuevo el monopolio de cerillas, por no ajustarse la realidad a los cálculos que se hicieron al encargarse directamente la Hacienda de este monopolio. La forma del arrendamiento diferiría de la antigua, desapareciendo el dualismo entre el gremio de fabricantes y la compañía de explotación; las fábricas de los primeros serían expropiadas y se entregarían al nuevo arrendatario, que, en compensación, pagaría un canon anual de diez millones, en vez de los cinco que satisfacía antes de la explotación directa. Se cerró el plazo concedido oficialmente para admitir instancias de aspirantes a las sesenta ó setenta plazas de agentes de policía vacantes en España. Los jóvenes con carrera y sin carrera que antes se desdaban de que pudieran llamarles polizontes, ahora acuden en tropel a las oposiciones, poniendo todos los medios hábiles para conseguir un puesto en el cuerpo. Hay en la lista de solicitantes bachilleres y licenciados en todas las facultades, maestros de escuela, peritos y profesores mercantiles. El número de aspirantes sólo en Madrid llega a mil. Y como las solicitudes de las demás provincias, calculando corto, no bajarán de otras mil, cabe suponer que a las sesenta y cinco plazas de policía vacantes, aspiran más de dos mil españoles. El ministro de Fomento ha dictado un real orden disponiendo el pago los expedientes de expropiación para construir carreteras, y que éste sea por turno riguroso de antigüedad, a contar desde la incoación de los mismos. Se ordena también que las cantidades presupuestadas se distribuyan entre las provincias en proporción relativa a la cuantía de los expedientes que cada una tenga aprobados, satisfaciéndose después en la forma indicada previo anuncio en la Gaceta y en el Boletín Oficial respectivo, para que puedan reclamar los que se consideren postergados. De nuestro colega provincial Faro Min cortamos lo siguiente: «En la inmediata parroquia de Belesar, se ha perpetrado días pasados, un terrible crimen. Un hombre fue vilmente asesinado a golpes dados con un azadón de labranza. Varias son las versiones que corren respecto del motivo que originó el delito; pero como su esclarecimiento se halla sub iudice y sometido a la jurisdicción del Juzgado de Monforte, nosotros no queremos hacernos eco de lo que se dice de rumor público por no perjudicar tal vez, con nuestra información la situación de quien en los primeros momentos aparece como inculpa-do. Viánesse observando de algún tiempo a esta parte, que los viajeros procedentes de la Coruña y demás estaciones de la línea hasta Baamonde, que se dirigen a Ribadeo, o Mondónedo y pueblos intermedios, prefieren llegar a esta capital, utilizando desde ella el automóvil que directamente conduce a los pueblos citados, a la espera más o menos larga, a que se les oblige en la estación de Baamonde. Este dato lo ofrecemos a la empresa de automóviles, por si pudiera fijarse como único puesto de enlace, esta capital, con ventaja económica para la misma empresa, que evitaba un recorrido inútil, a la vez que los viajeros encontrarían no pocas comodidades. Ha sido trasladado de la Caja de Astorga a la de esta capital el teniente coronel D. Adolfo Bedona Gómez. Se está aumentando el número de bocas de riego en las calles y plazas de esta capital. Muy bien nos parece la mejora. En breve serán trasladados a la cárcel de Sarria los dos empleados del ferrocarril del Norte, sujetos a un proceso con motivo de la muerte del cabo de tambores del regimiento de San Fernando.

Entre los proyectos que se atribuyen al Sr. Besada figura el de arrendar de nuevo el monopolio de cerillas, por no ajustarse la realidad a los cálculos que se hicieron al encargarse directamente la Hacienda de este monopolio. La forma del arrendamiento diferiría de la antigua, desapareciendo el dualismo entre el gremio de fabricantes y la compañía de explotación; las fábricas de los primeros serían expropiadas y se entregarían al nuevo arrendatario, que, en compensación, pagaría un canon anual de diez millones, en vez de los cinco que satisfacía antes de la explotación directa. Se cerró el plazo concedido oficialmente para admitir instancias de aspirantes a las sesenta ó setenta plazas de agentes de policía vacantes en España. Los jóvenes con carrera y sin carrera que antes se desdaban de que pudieran llamarles polizontes, ahora acuden en tropel a las oposiciones, poniendo todos los medios hábiles para conseguir un puesto en el cuerpo. Hay en la lista de solicitantes bachilleres y licenciados en todas las facultades, maestros de escuela, peritos y profesores mercantiles. El número de aspirantes sólo en Madrid llega a mil. Y como las solicitudes de las demás provincias, calculando corto, no bajarán de otras mil, cabe suponer que a las sesenta y cinco plazas de policía vacantes, aspiran más de dos mil españoles. El ministro de Fomento ha dictado un real orden disponiendo el pago los expedientes de expropiación para construir carreteras, y que éste sea por turno riguroso de antigüedad, a contar desde la incoación de los mismos. Se ordena también que las cantidades presupuestadas se distribuyan entre las provincias en proporción relativa a la cuantía de los expedientes que cada una tenga aprobados, satisfaciéndose después en la forma indicada previo anuncio en la Gaceta y en el Boletín Oficial respectivo, para que puedan reclamar los que se consideren postergados. De nuestro colega provincial Faro Min cortamos lo siguiente: «En la inmediata parroquia de Belesar, se ha perpetrado días pasados, un terrible crimen. Un hombre fue vilmente asesinado a golpes dados con un azadón de labranza. Varias son las versiones que corren respecto del motivo que originó el delito; pero como su esclarecimiento se halla sub iudice y sometido a la jurisdicción del Juzgado de Monforte, nosotros no queremos hacernos eco de lo que se dice de rumor público por no perjudicar tal vez, con nuestra información la situación de quien en los primeros momentos aparece como inculpa-do. Viánesse observando de algún tiempo a esta parte, que los viajeros procedentes de la Coruña y demás estaciones de la línea hasta Baamonde, que se dirigen a Ribadeo, o Mondónedo y pueblos intermedios, prefieren llegar a esta capital, utilizando desde ella el automóvil que directamente conduce a los pueblos citados, a la espera más o menos larga, a que se les oblige en la estación de Baamonde. Este dato lo ofrecemos a la empresa de automóviles, por si pudiera fijarse como único puesto de enlace, esta capital, con ventaja económica para la misma empresa, que evitaba un recorrido inútil, a la vez que los viajeros encontrarían no pocas comodidades. Ha sido trasladado de la Caja de Astorga a la de esta capital el teniente coronel D. Adolfo Bedona Gómez. Se está aumentando el número de bocas de riego en las calles y plazas de esta capital. Muy bien nos parece la mejora. En breve serán trasladados a la cárcel de Sarria los dos empleados del ferrocarril del Norte, sujetos a un proceso con motivo de la muerte del cabo de tambores del regimiento de San Fernando.

Entre los proyectos que se atribuyen al Sr. Besada figura el de arrendar de nuevo el monopolio de cerillas, por no ajustarse la realidad a los cálculos que se hicieron al encargarse directamente la Hacienda de este monopolio. La forma del arrendamiento diferiría de la antigua, desapareciendo el dualismo entre el gremio de fabricantes y la compañía de explotación; las fábricas de los primeros serían expropiadas y se entregarían al nuevo arrendatario, que, en compensación, pagaría un canon anual de diez millones, en vez de los cinco que satisfacía antes de la explotación directa. Se cerró el plazo concedido oficialmente para admitir instancias de aspirantes a las sesenta ó setenta plazas de agentes de policía vacantes en España. Los jóvenes con carrera y sin carrera que antes se desdaban de que pudieran llamarles polizontes, ahora acuden en tropel a las oposiciones, poniendo todos los medios hábiles para conseguir un puesto en el cuerpo. Hay en la lista de solicitantes bachilleres y licenciados en todas las facultades, maestros de escuela, peritos y profesores mercantiles. El número de aspirantes sólo en Madrid llega a mil. Y como las solicitudes de las demás provincias, calculando corto, no bajarán de otras mil, cabe suponer que a las sesenta y cinco plazas de policía vacantes, aspiran más de dos mil españoles. El ministro de Fomento ha dictado un real orden disponiendo el pago los expedientes de expropiación para construir carreteras, y que éste sea por turno riguroso de antigüedad, a contar desde la incoación de los mismos. Se ordena también que las cantidades presupuestadas se distribuyan entre las provincias en proporción relativa a la cuantía de los expedientes que cada una tenga aprobados, satisfaciéndose después en la forma indicada previo anuncio en la Gaceta y en el Boletín Oficial respectivo, para que puedan reclamar los que se consideren postergados. De nuestro colega provincial Faro Min cortamos lo siguiente: «En la inmediata parroquia de Belesar, se ha perpetrado días pasados, un terrible crimen. Un hombre fue vilmente asesinado a golpes dados con un azadón de labranza. Varias son las versiones que corren respecto del motivo que originó el delito; pero como su esclarecimiento se halla sub iudice y sometido a la jurisdicción del Juzgado de Monforte, nosotros no queremos hacernos eco de lo que se dice de rumor público por no perjudicar tal vez, con nuestra información la situación de quien en los primeros momentos aparece como inculpa-do. Viánesse observando de algún tiempo a esta parte, que los viajeros procedentes de la Coruña y demás estaciones de la línea hasta Baamonde, que se dirigen a Ribadeo, o Mondónedo y pueblos intermedios, prefieren llegar a esta capital, utilizando desde ella el automóvil que directamente conduce a los pueblos citados, a la espera más o menos larga, a que se les oblige en la estación de Baamonde. Este dato lo ofrecemos a la empresa de automóviles, por si pudiera fijarse como único puesto de enlace, esta capital, con ventaja económica para la misma empresa, que evitaba un recorrido inútil, a la vez que los viajeros encontrarían no pocas comodidades. Ha sido trasladado de la Caja de Astorga a la de esta capital el teniente coronel D. Adolfo Bedona Gómez. Se está aumentando el número de bocas de riego en las calles y plazas de esta capital. Muy bien nos parece la mejora. En breve serán trasladados a la cárcel de Sarria los dos empleados del ferrocarril del Norte, sujetos a un proceso con motivo de la muerte del cabo de tambores del regimiento de San Fernando.

Entre los proyectos que se atribuyen al Sr. Besada figura el de arrendar de nuevo el monopolio de cerillas, por no ajustarse la realidad a los cálculos que se hicieron al encargarse directamente la Hacienda de este monopolio. La forma del arrendamiento diferiría de la antigua, desapareciendo el dualismo entre el gremio de fabricantes y la compañía de explotación; las fábricas de los primeros serían expropiadas y se entregarían al nuevo arrendatario, que, en compensación, pagaría un canon anual de diez millones, en vez de los cinco que satisfacía antes de la explotación directa. Se cerró el plazo concedido oficialmente para admitir instancias de aspirantes a las sesenta ó setenta plazas de agentes de policía vacantes en España. Los jóvenes con carrera y sin carrera que antes se desdaban de que pudieran llamarles polizontes, ahora acuden en tropel a las oposiciones, poniendo todos los medios hábiles para conseguir un puesto en el cuerpo. Hay en la lista de solicitantes bachilleres y licenciados en todas las facultades, maestros de escuela, peritos y profesores mercantiles. El número de aspirantes sólo en Madrid llega a mil. Y como las solicitudes de las demás provincias, calculando corto, no bajarán de otras mil, cabe suponer que a las sesenta y cinco plazas de policía vacantes, aspiran más de dos mil españoles. El ministro de Fomento ha dictado un real orden disponiendo el pago los expedientes de expropiación para construir carreteras, y que éste sea por turno riguroso de antigüedad, a contar desde la incoación de los mismos. Se ordena también que las cantidades presupuestadas se distribuyan entre las provincias en proporción relativa a la cuantía de los expedientes que cada una tenga aprobados, satisfaciéndose después en la forma indicada previo anuncio en la Gaceta y en el Boletín Oficial respectivo, para que puedan reclamar los que se consideren postergados. De nuestro colega provincial Faro Min cortamos lo siguiente: «En la inmediata parroquia de Belesar, se ha perpetrado días pasados, un terrible crimen. Un hombre fue vilmente asesinado a golpes dados con un azadón de labranza. Varias son las versiones que corren respecto del motivo que originó el delito; pero como su esclarecimiento se halla sub iudice y sometido a la jurisdicción del Juzgado de Monforte, nosotros no queremos hacernos eco de lo que se dice de rumor público por no perjudicar tal vez, con nuestra información la situación de quien en los primeros momentos aparece como inculpa-do. Viánesse observando de algún tiempo a esta parte, que los viajeros procedentes de la Coruña y demás estaciones de la línea hasta Baamonde, que se dirigen a Ribadeo, o Mondónedo y pueblos intermedios, prefieren llegar a esta capital, utilizando desde ella el automóvil que directamente conduce a los pueblos citados, a la espera más o menos larga, a que se les oblige en la estación de Baamonde. Este dato lo ofrecemos a la empresa de automóviles, por si pudiera fijarse como único puesto de enlace, esta capital, con ventaja económica para la misma empresa, que evitaba un recorrido inútil, a la vez que los viajeros encontrarían no pocas comodidades. Ha sido trasladado de la Caja de Astorga a la de esta capital el teniente coronel D. Adolfo Bedona Gómez. Se está aumentando el número de bocas de riego en las calles y plazas de esta capital. Muy bien nos parece la mejora. En breve serán trasladados a la cárcel de Sarria los dos empleados del ferrocarril del Norte, sujetos a un proceso con motivo de la muerte del cabo de tambores del regimiento de San Fernando.

Entre los proyectos que se atribuyen al Sr. Besada figura el de arrendar de nuevo el monopolio de cerillas, por no ajustarse la realidad a los cálculos que se hicieron al encargarse directamente la Hacienda de este monopolio. La forma del arrendamiento diferiría de la antigua, desapareciendo el dualismo entre el gremio de fabricantes y la compañía de explotación; las fábricas de los primeros serían expropiadas y se entregarían al nuevo arrendatario, que, en compensación, pagaría un canon anual de diez millones, en vez de los cinco que satisfacía antes de la explotación directa. Se cerró el plazo concedido oficialmente para admitir instancias de aspirantes a las sesenta ó setenta plazas de agentes de policía vacantes en España. Los jóvenes con carrera y sin carrera que antes se desdaban de que pudieran llamarles polizontes, ahora acuden en tropel a las oposiciones, poniendo todos los medios hábiles para conseguir un puesto en el cuerpo. Hay en la lista de solicitantes bachilleres y licenciados en todas las facultades, maestros de escuela, peritos y profesores mercantiles. El número de aspirantes sólo en Madrid llega a mil. Y como las solicitudes de las demás provincias, calculando corto, no bajarán de otras mil, cabe suponer que a las sesenta y cinco plazas de policía vacantes, aspiran más de dos mil españoles. El ministro de Fomento ha dictado un real orden disponiendo el pago los expedientes de expropiación para construir carreteras, y que éste sea por turno riguroso de antigüedad, a contar desde la incoación de los mismos. Se ordena también que las cantidades presupuestadas se distribuyan entre las provincias en proporción relativa a la cuantía de los expedientes que cada una tenga aprobados, satisfaciéndose después en la forma indicada previo anuncio en la Gaceta y en el Boletín Oficial respectivo, para que puedan reclamar los que se consideren postergados. De nuestro colega provincial Faro Min cortamos lo siguiente: «En la inmediata parroquia de Belesar, se ha perpetrado días pasados, un terrible crimen. Un hombre fue vilmente asesinado a golpes dados con un azadón de labranza. Varias son las versiones que corren respecto del motivo que originó el delito; pero como su esclarecimiento se halla sub iudice y sometido a la jurisdicción del Juzgado de Monforte, nosotros no queremos hacernos eco de lo que se dice de rumor público por no perjudicar tal vez, con nuestra información la situación de quien en los primeros momentos aparece como inculpa-do. Viánesse observando de algún tiempo a esta parte, que los viajeros procedentes de la Coruña y demás estaciones de la línea hasta Baamonde, que se dirigen a Ribadeo, o Mondónedo y pueblos intermedios, prefieren llegar a esta capital, utilizando desde ella el automóvil que directamente conduce a los pueblos citados, a la espera más o menos larga, a que se les oblige en la estación de Baamonde. Este dato lo ofrecemos a la empresa de automóviles, por si pudiera fijarse como único puesto de enlace, esta capital, con ventaja económica para la misma empresa, que evitaba un recorrido inútil, a la vez que los viajeros encontrarían no pocas comodidades. Ha sido trasladado de la Caja de Astorga a la de esta capital el teniente coronel D. Adolfo Bedona Gómez. Se está aumentando el número de bocas de riego en las calles y plazas de esta capital. Muy bien nos parece la mejora. En breve serán trasladados a la cárcel de Sarria los dos empleados del ferrocarril del Norte, sujetos a un proceso con motivo de la muerte del cabo de tambores del regimiento de San Fernando.

Ribadeo en el automóvil que de aquí sale para la indicada villa. Ayer entre 6 y 7 de la tarde se pegaron y armaron un gran escándalo en la Plaza del Campo dos aguadoras con motivo de cual había de ser la que se cogiese antes vez resultando lesionada una de ellas por haberle dado la otra un trastrozo con la olla teniendo que pasar al médico forense. Ignoráanse los nombres. Desde hoy quedan abiertas al público las oficinas de la Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta capital, en el piso primero de la calle de Castelar núm. 1, a donde han sido trasladadas. Ha salido para Madrid, nuestro querido amigo, D. Victoriano Sánchez Latas, acompañando a su distinguida hermana política, y a su bella hija. El Sr. Gobernador civil ha visitado hoy el Casino. Una comisión de la directiva acompañó al Sr. González Rico, quien hizo grandes elogios de la sociedad y muy principalmente, del salón de

De Sevilla De Beneficencia

Persiguiendo á los criminales
Madrid 27 11'30. - Comunican de Sevilla que es interesante detalles acerca de la activa persecucion que se ha emprendido contra los asesinos de los guardias civiles...

Provision de plazas
Madrid 27 11'40. - La Gaceta de hoy publica una disposicion señalando las condiciones a que habia de ajustarse la provision de plazas de secretarios y administradores de las Juntas provinciales de Beneficencia...

Al regreso del Rey

La ley del Banco
Madrid 27 11'40. - Asegúrase que tan pronto regrese D. Alfonso á Madrid, de su viaje á Barcelona y Zaragoza, el Sr. Besada leerá el proyecto de ley del Banco de España y el de demontización de la plata...

Ultima hora
A Monserat
Madrid 27-11-30. - Comunican de Barcelona, que los Reyes, acompañados de su séquito han marchado en automóvil á Monserat...

De Lisboa

Comercios apedreados
Madrid 20 11'50. - Comunican de Lisboa que han sido apedreados varios comercios, que fastidado á lo acordado por la inmensa mayoría de los comerciantes, no cerraron á las ocho de la noche...

Los solidarios
La importación del centeno
Madrid 27-11-30. - Los solidarios insisten en crear todo género de dificultades para la libre importación del centeno y del maíz...

La cuestión de Oriente

Constantinopla preparándose
Madrid 27 11'30. - Comunican de Constantinopla que el Gobierno ha llamado á filas á los reservistas de dos cuerpos de ejército, para contar con un contingente de fuerzas que le permitan hacer frente, de pronto, á cualquier contingencia de las que pudieran sobrevenir en el actual conflicto de Oriente...

ANUNCIOS
EL FIGARO
Acreditado según el Colégio de la Ingeniería
SAN PABLO DE LOS RIOS, 14
Frente a la Estación de San Pablo
EL FIGARO
Colégio católico de segunda enseñanza...

De Marruecos

Una protesta
Madrid 27 11'30. - Según comunican de Tángor, mañana leerá en Ar...

Arriendo
Se arrienda la casa y bienes de San Salvador de Monforte (Castroverde), distrito de Castroverde, con capital de 100 pesetas, según convenio de 1908...

CUADRO DE PROFESORIS

Academia de S. Antonio de Padua
DE LA
Para el actual curso de 1908 1909

Presbítero: D. Julio Gayoso Fernández.
D. José Castañeras.
Profesores: D. Ramón Cuesta.
D. Ramón Saigado Toril.
D. Gayoso Fernández.
Profesor: Fernando Veiga

de harinas

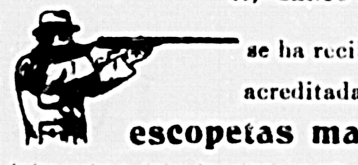
cebada y paja de Castilla
Lobosón
de la carretera de Castro.

Sindicato y sociedad de cosecheros
de uva de LA RUA (Valdeorras)

do para defender los
productores contra la
cada vez más escanda-
losa, de vinos falsifica-
dos, los de consumidos
antes, ofreciéndoles
A tal efecto vinos económicos, pu-
ros y auténticos, elaborados con
todo esmero.

Se vende
un piano en buen uso, Bernareggi Es-
tola - Buen Jesús 2.º, darán razón.

En la representación de ex-
LIBORIO
20.-SANTO I



se ha recibido una gran remesa de las tan
acreditadas
escopetas marca JABALI

de las cuales se único depositario en esta plaza, así como también escopetas
de cinco tiros para caza, nuevas en esta población, ten en la librería y papetería
de la plaza de armas desde las más económicas hasta las de las últimas sistemas
Herrajes para casas, pinturas, vidrios, puntas y todo lo concerniente al ramo de
construcción, así como toda clase de herramientas para minas
Cemento marca 'Aguila' hidráulica y asfaltos
Abonos químicos de la Sociedad General de Industria y Comercio para toda clase
de cultivos, son los de mejor resultado hasta la fecha conocidos
Precios sin competencia

GRANDES ALMACENES DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

SUAREZ, PEDRO Y COMP. S en C.
LUGO-M.
arra, 14 y 16

Depósito único para la provincia del tan acreditado cemento
AGUILA NEGRA
Cal hidráulica, yeso y cal común, tejas y ladrillos.
Mosaicos y azulejos, cristales y pinturas de todas clases, aceites de linaza
chapatote.
Baterías desde 150 ptas., lavabos desde 32, filtros desde 40, tobaclero;
desde 15.
Wate r-closet desde 20 ptas. á 25, 30, 35, 40 y 50.
Cisternas ó depósitos para retretes á 18, 25 y 30.

ASA DE BANGA Y CAMBIOS

Pedro Romero y Her. OS
ORENSE-LUGO

Órdenes de Bolsa - Compra y venta de valores del Estado en firme y comi-
sión - Negociación de residuos, monedas y letras. - Giros sobre ambas Améri-
cas, Europa y demás países. - Adquisición de barras y cambio de mo-
nedas. - Billetes del Banco de España y del extranjero.
Giro mútuo comercial
Sucursal: Lugo Domingo 3.-UGO

Banco Aragonés de Seguros y Crédito

QUINTAS DOTALES
SOCIEDAD ANÓNIMA
Capital social: 2.500.000 pesetas
Domicilio: Zaragoza. Sucursales Madrid y Barcelona

QUINTAS DE 1909
Este Banco constituido especialmente para la redención del servicio militar activo
de las armas, mediante el depósito de la prima única antes del sorteo de cada año, de
825 pesetas (ó sean 3.300 reales) ó á plazos de los deja libre, á todos los meses un
cuando fuesen llamados posteriormente de servicio el Cap) ó ingresado en Caja, ó se
les entrega las 1.500 pesetas que importa la redención y devolutiva las primas deonta-
das, caso de fallecimiento ó excepción legal ó inutilidad del individuo.
Admite por años antes del sorteo según se edad del asegurado y Seguros dotales, pa-
ra percibir á las 18 y 21 años de edad, u cantidad de 1000 pesetas á 5000 pesetas, cu-
mplir el plazo según las diferentes tarifas (que están á disposición del público en las sub-
direcciones.)
Tiene constituidos á favor de sus asegurados como garantía en las Cajas del Estado
y Banco de España más de 450.000 pesetas que determinan el Reglamento de Seguros
de 29 de Abril de 1902 y Real Decreto de 25 de Junio de 1908, á parte de los 2.500.000 en
circulo y lo tiene recuperando trimestralmente.
No hacen contratos de QUINTAS, sin antes enterarse de las ventajas, condiciones
de seguros y garantías que ofrece este BANCO, desde Sociedad Anónima de esta clase en
España. Aumentando sus primas, recursos y fondos continuos, que ingresan en la
Caja general de Depósitos del Estado. Este Banco en 1907 ha pagado á sus asegurados
por contratos cumplidos y redenciones hechas la suma de 475.476 pesetas.
Cuenta con Representantes en los los capitales de provincia y Agentes de partido
La prensa española es column de elogios. dicho Banco único en su clase hasta la fecha por
su cumplimiento y garantía. Diríjanse una personal ó por escrito al Subdirector repre-
sentante único en esta capital y provincia de Lugo, DON EMILIO SERRANO MAR-
QUES, Plaza del Obispo izquierdo núm. 15, (antes del Casullo) LUGO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Lugo un mes, una peseta.
Fuera, un trimestre, tres pesetas.
Idem, un año, doce pesetas.
Ultramar y extranjero, 15 pesetas.

EL PROGRESO

ADMINISTRACIÓN: Manuel Becerra n.º 6

